

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL 17 DE OCTUBRE DE 2019

En Saucelle, a las o n c e treinta horas del día 17 de ocotubre de 2019, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores abajo relacionados, bajo la presidencia del la Sra. Alcaldesa Dña. María Encarnación Quirós Sánchez asistidos por el Sr. Secretario, D. José Manuel Martín Malho, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno.

Constatada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, con la presencia de cinco de los seis (ha dimitido un concejal y se está a la espera de la propuesta de nuevo concejal por la Junta Electoral Central) miembros, que de derecho componen la Corporación, se declara abierta la sesión por Presidencia, pasando a continuación a debatir y resolver sobre los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

MIEMBROS CORPORATIVOS ASISTENTES

Alcaldesa presidente
M^a. ENCARNACION QUIROS
SANCHEZ
Concejales
LUCIANO VALEROS SANCHEZ
DIEGO ANTONIO LEDESMA
AYUELA
ORESTES DEL CAÑO BARRERA
TEODORO LOZANO NICOLAS
Ausentes
DOMINGO ESTEVEZ LUCAS
Secretario
JOSE MANUEL MARTIN MALHO

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Excusada su lectura por obrar en poder de los ediles y sometida a votación,
es aprobada por mayoría de los concejales presentes
el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 24/09/2019. Se abstiene Teodoro Lozano Nicolás alegando que no asistió a la citada sesión plenaria.

2º.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES Y SUPLENTES ELECCIONES GENERALES.

De acuerdo con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, vigente, cumplidas todas las formalidades establecidas, este Ayuntamiento ha formados las mesas electorales que se expresan y para los cargos que se reseñan

SECCION: UNICA

MESA: ÚNICA

PRESIDENTE
VOCAL 1º
VOCAL 2º

D. ELADIO ESTEVEZ HERNANDEZ
D. MATEO VALLEJO FERNÁNDEZ
Dña. MARÍA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ

SUPLENTES

DEL PRESIDENTE
DEL PRESIDENTE

Dña. ANA BELEN ESTEVEZ LUCAS
Dña. ANGELA NOTARIO GONZALEZ

DE VOCAL 1º
DE VOCAL 1º

Dña. LAURA VALEROS REGALADO
D. JUAN TOMÁS SÁNCHEZ PÉREZ

DE VOCAL 2º
DE VOCAL 2º

Dña. MARIA TERESA ESTEVEZ AMARO
Dña. REBECA VALEROS FLORES

3º.- FIESTAS LOCALES 2020

Dada cuenta por la Alcaldía del escrito de la Junta de Castilla y León, Delegación Territorial de Salamanca, y en concreto de la Oficina Territorial de Trabajo, por el que de conformidad con lo establecido en los artículos 37 del R.D. 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y 46 del R.D. 2001/1983, de 28 de julio, de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descanso y con el objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas oficialmente las fechas que el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, se nos recuerda que con anterioridad al próximo 1 de diciembre deberemos notificar a la citada Oficina Territorial certificación del acuerdo del Ayuntamiento en relación con las fiestas propias de este municipio para el año 2018, advirtiéndole que en el supuesto de que alguna de las fechas seleccionadas coincidieran con domingo o día ya establecido como fiesta laboral en la Comunidad de Castilla y León, no se publicaría como fiesta local, tras deliberación, por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

Declarar como fiestas locales para el año 2020 en Saucelle las siguientes fechas:

-13 de abril, lunes

-10 de agosto, lunes.

No habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 12,00 horas por la Alcaldía se da por finalizada la sesión.

DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL